



Habiéndose convocado por Decreto de la Alcaldía, de fecha 14 de julio de 2021 la Comisión Informativa General y Permanente, de la que Vd. forma parte, en sesión ordinaria, para tratar de asuntos relacionados en el Orden del Día que se detalla a continuación, por el presente cítole para el **lunes día 19 de julio** y hora de las **9:30** en primera citación, y el mismo día, una hora más tarde, en segunda convocatoria, en el Palacio Municipal "Castillo de Luna", Sala de Comisiones.

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Aprobación, si procede, de acta de la sesión celebrada el día 21 de junio de 2021.

PARTE RESOLUTIVA

- 2º.- Propuesta del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad y Protección Civil, D. Manuel Jesús Puyana Gutiérrez, para aprobar la actualización del Plan de Emergencia Municipal.
- 3º.- Moción del Sr. Concejales del Grupo Municipal Mixto (Partido Izquierda Unida Andalucía), D. Pedro Pablo Santamaría Curtido, relativa a la adhesión de nuestro municipio a las "Ciudades Amigas de la Infancia".
- 4º.- Moción del Sr. Concejales del Grupo Municipal Mixto (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), D. Gilberto M. Bernal Reyes, relativa a la adhesión a la Red Andaluza de Entidades Conciliadoras, Red impulsada por el Instituto Andaluz de la Mujer.
- 5º.- Moción del Sr. Concejales del Grupo Municipal Mixto (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), D. Gilberto M. Bernal Reyes, relativa a promover la adhesión de las empresas locales al Programa Carné Joven del Instituto Andaluz de la Juventud y a estudiar bonificaciones dirigidas a los titulares de los mismos.
- 6º.- Moción del Sr. Concejales del Grupo Municipal Mixto (Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), D. Gilberto M. Bernal Reyes, relativa al estudio de adhesión al Registro Andaluz de Prestaciones.
- 7º.- Moción de la Sra. Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Dª Auxiliadora Izquierdo Paredes, para instar al





Ayuntamiento de Rota

Secretaría General

Gobierno municipal a modificar la Ordenanza Fiscal 2.25, reguladora de la Tasa por estacionamiento de vehículos de tracción mecánica en las vías y terrenos urbanos de titularidad pública o de uso común.

8º.- URGENCIAS.

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

9º.- Dar cuenta del Decreto del Sr. Alcalde-Presidente número 2021-4605, de fecha 24 de junio de 2021, por el que se delega en el Primer Teniente de Alcalde, D. Daniel Manrique de Lara Quirós, con carácter accidental, las funciones y competencias de la Alcaldía, durante el periodo comprendido del 1 al 4 de julio de 2021.

10º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

LA SECRETARIA GENERAL,

Documento firmado electrónicamente al margen





CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACION

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que, a través del Gestor Documental/Sede Electrónica, puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el Orden del Día.

NOTA: EN CASO DE NO PODER ASISTIR, DEBERÁ COMUNICARLO A SU SUPLENTE CON LA ANTELACIÓN SUFICIENTE. SOLO PODRÁ ASISTIR EL TITULAR O EL SUPLENTE QUE LE SUSTITUYA.

